

La Justicia sueca archivó la investigación contra Julian Assange

El periodista debería poder salir de la embajada ecuatoriana en Londres, aunque la Policía británica dijo que lo detendrá de todos modos.



Suecia archivó la causa pero Reino Unido amenaza con detenerlo igual. Foto: Efe.

Estocolmo, Suecia AFP viernes mayo 19 2017

Suecia archivó hoy la causa por violación contra el fundador de WikiLeaks Julian Assange, refugiado desde 2012 en la embajada de Ecuador en Londres para escapar a una extradición.

Esta decisión pone fin a una larga batalla judicial del ex hacker australiano de 45 años, que no tardó en publicar en Twitter una fotografía suya sonriendo.

El fundador de la web especializada en filtraciones siempre se ha declarado inocente de la violación y ha denunciado una maniobra para enviarlo a Estados Unidos, donde podría ser juzgado por la publicación de documentos militares y diplomáticos de carácter confidencial.

La administración del presidente Donald Trump repitió en abril que su arresto era una "prioridad" para Washington. La prensa estadounidense señaló que las autoridades judiciales del país han preparado una acusación contra Assange.

En un comunicado publicado antes de una rueda de prensa prevista en Estocolmo al mediodía, la fiscalía sueca anunció que "la fiscal Marianne Ny decidió archivar la investigación por presunta violación contra Julian Assange".

Este desenlace es una victoria para el australiano, que siempre ha negado las acusaciones formuladas en su contra por una mujer sueca en agosto de 2010.

Assange se refugió en junio de 2012 en la embajada de Ecuador en Londres para escapar a una extradición a Suecia tras haber agotado todos sus recursos judiciales en el Reino Unido.

El archivo de la causa sueca debería permitirle abandonar la legación, aunque la policía británica ya ha anunciado que si lo hace le detendrá por un delito menor: incumplir los términos de su libertad condicional cuando se refugió ahí en 2012.

La fiscalía sueca tenía hasta este viernes para prorrogar o no la petición de encarcelación en un tribunal de Estocolmo por una violación que hubiera prescrito en 2020.

El 8 de mayo, Ecuador había denunciado en una carta dirigida al gobierno sueco la "manifiesta falta de avance" en la investigación.

"Resulta extremadamente preocupante evidenciar que, transcurridos casi seis meses desde la práctica de diligencias en la Embajada de Ecuador ante el Reino Unido, la Fiscalía sueca todavía no haya emitido un pronunciamiento respecto de la situación procesal de Julian Assange", protestó el ministerio de Asuntos Exteriores ecuatoriano en un correo del que la AFP obtuvo una copia.

Ecuador exigió que la justicia del país escandinavo inculpara a Assange o abandonara la causa. "Sin acusación formal, esta situación equivale a una detención arbitraria".

Según un fragmento de la decisión de la fiscal Marianne Ny, citada por la agencia TT, esta explicó haber tirado la toalla por la extensión del procedimiento y no a la luz de nuevos hechos sobre el fondo de la cuestión.

"Todas las posibilidades para hacer avanzar la investigación se agotaron (...) y no parece proporcionado mantener la solicitud de detención provisional por omisión a Julian Assange ni la orden de arresto europeo", estimó

Por su parte, el abogado de Assange, Per Samuelsson, declaró a la agencia TT que el propio exhacker le había escrito por mensaje: "En serio, oh Dios mío".

En noviembre, tras una serie de complicaciones en el proceso, Assange fue interrogado en la embajada de Londres por un fiscal ecuatoriano en presencia de magistrados suecos.

Volvió a reiterar entonces que era completamente inocente y que las relaciones sexuales que mantuvo con la denunciante en Estocolmo fueron consentidas.

La joven sueca presentó una denuncia el 20 de agosto de 2010 contra Assange, al que conoció en una conferencia de WikiLeaks en Estocolmo unos días antes. Lo acusó de haber iniciado una relación sexual mientras ella dormía la noche del 16 al 17 de agosto, y de hacerlo sin preservativo a pesar de que ella había rechazado varias veces cualquier relación sin protección.

El fin de una pesadilla

Un abogado de Assange dijo que la decisión de la justicia sueca de archivar la causa por violación contra su cliente es "el fin de su pesadilla".

"Hemos esperado mucho tiempo esta decisión", dijo a la AFP el abogado Christophe Marchand, miembro de la defensa de Assange. "Julian Assange ha sido víctima de un enorme abuso procesal. Estamos complacidos y emocionados, porque esto significa el fin de su pesadilla", continuó.

Marchand explicó que los diferentes abogados de Assange por el mundo están discutiendo las implicaciones de la decisión sueca.